

**ACTA DE BAJA DOCUMENTAL  
IFT/BD001/2025**

Conforme al Dictamen de Baja Documental IFT/BD001/2025, la Declaratoria de Valoración Documental y el Inventario de Baja Documental de la documentación vencida de la Coordinación General de Vinculación Institucional, consistente en 747 expedientes de los años 2014 a 2015, contenidos en 4 cajas, con un peso aproximado de 80 kilogramos, correspondiente a 2 metros lineales, y -----  
-----

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** Que se cuenta con el Dictamen de Baja Documental IFT/BD001/2025, Inventario de Baja Documental con número de control IFT/BD001/2025, la Declaratoria de Valoración Documental y la autorización de la persona Titular de la Coordinación General de Vinculación Institucional, debidamente firmados por cada una de las personas servidoras públicas correspondientes. -----  
-----

**SEGUNDO.** Que de acuerdo con lo establecido en el Inventario de Baja Documental con número de control IFT/BD001/2025, la Declaratoria de Valoración Documental y el oficio número IFT/ACA/DACH/AC/090/2025 de fecha 11 de junio de 2025, la documentación cuya Baja Documental que se promueve cumplió con su vigencia documental. -----  
-----

**TERCERO.** Que en los expedientes descritos en el encabezado de la presente Acta no se han identificado valores documentales secundarios o históricos, por lo que no merecen ser incorporados al acervo del Archivo Histórico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, ni amerita ser reproducida en otro tipo de soporte antes de efectuar la baja documental a que se refiere la presente Acta-----  
-----

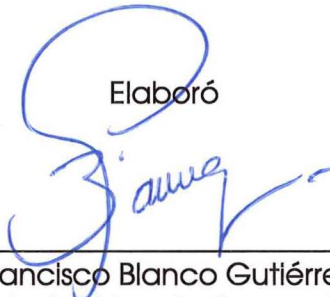
Se hace constar, que en cumplimiento a las funciones conferidas al Área Coordinadora de Archivos, conforme a lo establecido en los artículos 23, fracción XI y 82 y 83 de los Lineamientos Generales en materia de gestión documental y administración de archivos del Instituto Federal de Telecomunicaciones, lo siguiente: -----  
-----

**ÚNICO.** La procedencia de la Baja Documental con número de control IFT/BD001/2025, de conformidad con lo señalado en el Dictamen de Baja Documental IFT/BD001/2025 de fecha 09 de julio de 2025. -----  
-----

"2025, Año de la Mujer Indígena"

En la Ciudad de México, 09 de julio de 2025.

Elaboró



---

Francisco Blanco Gutiérrez  
Director de Archivo de Concentración e  
Histórico y Responsable del Archivo de  
Concentración

Autorizó



---

Juan Carlos Jiménez Ángeles  
Director General de Adquisiciones, Recursos  
Materiales y Servicios Generales y Titular del  
Área Coordinación de Archivos